



**ACCIÓN POR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
A.C.**

MANIFIESTO PÚBLICO

Dirigido a la Fiscalía General de la República

Tijuana, Baja California, a 17 de julio de 2026

Acción por los Derechos Fundamentales A.C., con motivo de las acciones emprendidas por la Fiscalía General de la República en relación con el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, manifiesta respetuosamente lo siguiente:

1. En un Estado democrático de derecho, todas las autoridades tienen la obligación de ejercer sus atribuciones con estricto apego a la Constitución, a las leyes aplicables y al debido proceso, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos.
2. Solicitamos que se revise de inmediato la legalidad de la medida adoptada y, de no existir fundamento jurídico suficiente, se ordene su inmediata libertad, permitiendo que cualquier procedimiento continúe conforme a derecho.
3. Las acciones y expresiones de carácter político, cuando se realizan dentro del marco constitucional y legal, deben protegerse como parte de las libertades fundamentales propias de una sociedad democrática.
4. La ley debe aplicarse con absoluta imparcialidad, sin distinción de filiación política, ideología, religión, condición social o cualquier otra circunstancia. La justicia selectiva debilita el Estado de derecho y la confianza ciudadana en las instituciones.
5. Toda autoridad que incumpla deliberadamente con su obligación de aplicar la ley de manera igualitaria debe responder conforme al marco jurídico vigente, pues la legalidad también exige responsabilidad para quienes ejercen el poder público.

Acción por los Derechos Fundamentales A.C. hace un respetuoso llamado para que todas las actuaciones de la autoridad se conduzcan con objetividad, legalidad, imparcialidad y pleno respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

“La fortaleza del Estado de derecho se demuestra cuando la ley protege a todos por igual.”

Integrantes de Acción por los Derechos Fundamentales A.C.

Coordinador: Rufo Ibarra Batista

José Luis Contreras

Ricardo Cortez

Ivan José Curiel

Carmelo Estrada

Gustavo Fernández

Manuel Flores

Juan Marcos Gutiérrez

José Paul Hernández Cota

Gustavo Hernández de León

Carlos Higuera

Alonso Ibarra Arellano

Mary Eugenia Acevedo

Maricarmen Castellanos

Claudia Castro

Lily Delgadillo

Cristina Hermosillo

Elisa Ibáñez Aldana

Carmen López Segura

Ana Alicia Meneses

Guadalupe Sánchez Lorenzano

Elena Velazco

Adriana Milanes

Ruffo Ibarra Arellano

Carlos Jaramillo

Luis Luterio

Roberto Lyle

Alejandro Pérez

Ismael Plascencia López

Roberto Quijano

Ramón Rodríguez

Adolfo Cuauhtémoc Solís Farías

Aarón Victorio

Alfonso Álvarez Juan